

MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Las bandas que se monitorean para ambientes no controlados son 5, que abarcan todos los servicios que utiliza el espectro radioeléctrico desde: 0,3 MHz a 3.000MHz.

De acuerdo al informe técnico ATT-DFC- INF TEC LP 579/2020, se tiene los siguientes resultados de la medición de radiación no ionizante realizada en la zona de Cota Cota, del Departamento de La Paz.

Banda	Rango de frecuencias (MHz)	Densidad de potencia (mW/cm ²)	Servicios definidos por el PNF
I	0.3 – 1.34	100	Aeronáutica
II	1.34 – 30	180 / f ²	AM, Radioaficionados, Comunicaciones HF
III	30 – 300	0.2	FM, TV, Aeronáutica, Radio Móvil
IV	300 – 1500	f / 1500	TV, Telefonía Móvil
V	1500 – 100000	1.0	Telefonía Móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico



MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Lugar de Medición: Av. Muñoz Reyes, zona de Cota Cota.

Fecha de Medición: Departamento de La Paz, 22 de septiembre de 2020.

Coordenadas: 16° 32' 26.8" S
68° 03' 48.2" W
Datum WGS 84

Banda	Servicio	Rango de Frecuencias [MHz]	Densidad de Potencia Máximo Permitido (mW/cm ²)	Densidad de Potencia Medido (mW/cm ²)	Porcentaje Respecto a los Límites Permitidos (%)
Banda 3	FM, TV y Radio Móvil	30 - 300	0,2	0,000011330	0,0052729
Banda 4	Telefonía Móvil y TV	300 - 1500	0,2 - 1	0,000024240	0,0064868
Banda 5	Telefonía móvil, Sistema de Acceso Inalámbrico	1500 - 3000	1	0,000018110	0,0022396
TOTAL				0,000053680	0,0139994

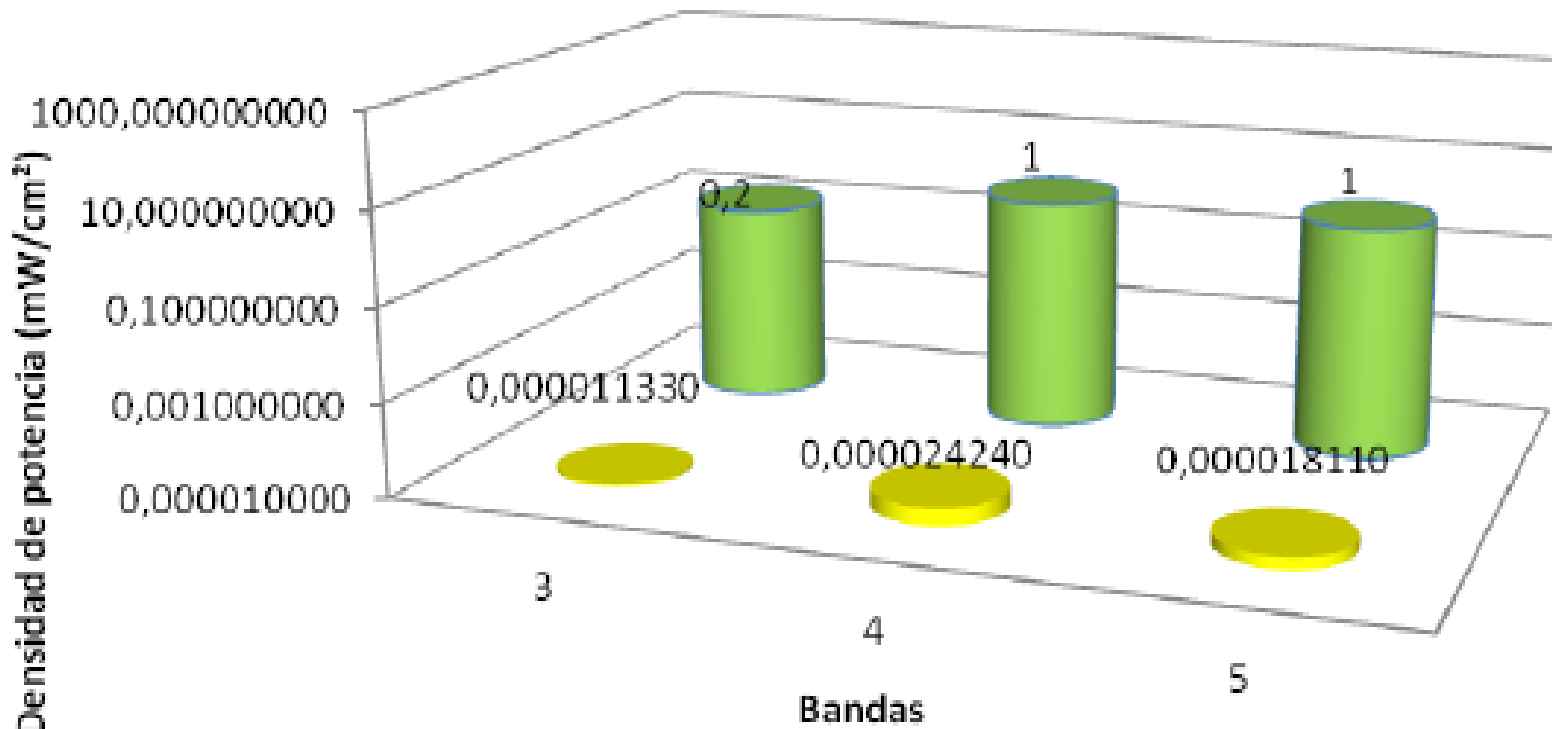


MEDICIÓN DE RADIACIÓN NO IONIZANTE REGIONAL LA PAZ - PANDO



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Limites Establecidos de Densidad de Potencia y Rangos de Valores Medidos



- Valores Medidos en Ambientes No Controlados
- Limites Máximos Establecidos para Ambientes No Controlados

